

SELLO DE  
OFICIO



4. MRS  
AÑO 1830

SECRETARIA

DEL REINO

de España

Recibo a N. el adjunto título  
remitido al departamento que el Real  
Acuerdo de esta Chancillería ha dis-  
puesto de personas para que sirvan los  
negocios de Justicia y de Gobierno  
de que dispone que inmediatamente  
sean puestos en posesión. Lo que ex-  
tra el presente Real Decreto y de todas  
por razón de las cosas consules  
en el expediente segundo, copia con-  
tada me remite N. por el con-  
trato que se ven mas adelante, para  
que pueda reintegrar los intere-  
res, lo que espero del celo de  
V. hará con toda brevedad para  
estar reclamados.  
Dios guarde a N. muchos  
años. Granada y San Fernando

D. Manuel Arce

Suplen

